

Servicios Estudiantiles

Decanato de Asuntos Estudiantiles

- Decano: Dr. Ramón García Barrios
- Asistentes Administrativos: Sr. Manuel Medina y Sr. Elson Blasini
- Director del Departamento Interdisciplinario para el Desarrollo Integral Estudiantil: Prof. Juan Meléndez Colón
- Director de Actividades Atléticas: Sr. Elmer Williams
- Director Oficina de Actividades Culturales: Vacante
- Director Oficina de Asistencia Económica: Sra. Mariolga Rotgers
- Director Oficina de Servicios Médicos y Planificación Familiar: Dr. Arnaldo Reyes
- Directora Programa de Intercambio: Sra. Alma Hernández
- Directora Programa de Servicios al Impedido: Profa. Carmen Sepúlveda Velázquez
- Director de la Banda: Sr. Rubén López
- Director del Coro: Prof. Javier Matos
- Coordinador Centro de Estudiantes: Sr. Elson Blasini
- Coordinadora Programa para el Cuido de Hijos/as de Estudiantes: Sra. Mildred Cintrón

El objetivo del Decanato de Estudiantes es enriquecer la experiencia universitaria proveyendo un ambiente óptimo que estimule el proceso de aprendizaje en el cual se promueva el bienestar físico, emocional, mental y espiritual de los estudiantes. Esto se alcanza mediante la prestación de una amplia gama de servicios y actividades que apoyan y complementan los programas académicos. Se estimula a los estudiantes a utilizar los servicios disponibles y a participar en las actividades extracurriculares diseñadas para complementar sus respectivos currículos.

Departamento Interdisciplinario para el Desarrollo Integral Estudiantil

El Departamento Interdisciplinario para el Desarrollo Integral Estudiantil (DIDIE) ofrece los servicios de orientación y consejería y terapia en las siguientes áreas: educativa, ocupacional, personal y familiar. Cuenta con un grupo de profesionales de ayuda compuesto por un Psicólogo, una Trabajadora Social y Consejeros(as) Profesionales. Un grupo de estudiantes orientadores(as) colabora con estos(as) profesionales en la realización de actividades educativas y consejería de pares.

El personal de este Departamento ayuda a los(as) estudiantes en situaciones variadas, tales como: problemas de integración al ambiente universitario, situaciones personales y familiares, toma de decisiones académicas y educativas, manejo de tensiones y cualquier otra situación que pueda obstaculizar sus metas y objetivos educativos y personales.

Adscrito al Departamento Interdisciplinario se encuentra el Centro Ocupacional y de Recursos Informativos (CORI). En éste se ofrece información, atención y ayuda especializada sobre las ocupaciones y el mundo del trabajo: cómo conseguir o retener un empleo, ofertas de empleo, instituciones post-secundarias, solicitudes de exámenes de admisión de escuelas graduadas y ayudas económicas para estudios graduados. Los servicios de CORI están disponibles para el estudiantado, el personal de la Universidad de Puerto Rico en Humacao y la comunidad

Actividades Atléticas

El Complejo Deportivo cuenta con facilidades y equipo para la práctica individual y grupal de deportes. Tiene una piscina olímpica, parque de balompié, pista atlética sintética, gimnasio y otras facilidades. También tiene facilidades para practicar el baloncesto, pista y campo, voleibol, béisbol, tenis y otros deportes. Además, los estudiantes pueden participar en eventos de competencia interuniversitarios siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI).

Actividades Culturales

La Oficina de Actividades Culturales es responsable de planificar y presentar un programa de actividades de índole cultural en las diversas ramas de las artes para la comunidad universitaria y adyacente. Interesa desarrollar el potencial intelectual de los estudiantes y de la comunidad universitaria, por eso, estimula al desarrollo integral del ser humano hacia un nuevo renacer cultural, moral e intelectual. Busca integrar las cotidianidades, los logros y las preocupaciones comunes de una generación que enfrenta un mundo globalizado. Todo estudiante tendrá oportunidad de experimentar en los foros culturales un enlace vivo de lo aprendido en el aula académica. Las obras, podrán verlas desarrollarse ante sus ojos. El período histórico, cobrará vida a través de la música y esa música les acercará más al entendimiento de lo aprendido.

Promueve la presentación de actividades teatrales, musicales, de danza, exposiciones, foros de discusión sobre problemas de la actualidad y otros.

La oficina está ubicada en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico en Humacao y tiene como objetivo primordial el contribuir a que los estudiantes y los demás miembros de la comunidad universitaria se preparen para ser seres humanos integrales, cultural, moral e intelectualmente.

Objetivos:

- Colaborar en actividades de índole educativa, cultural o recreativas que ofrecen los departamentos académicos y las organizaciones estudiantiles.
- Estimular la integración del estudiantado en la creación literaria, musical y teatral, al proveerle mecanismos para presentar trabajos de calidad y ofrecerle el apoyo necesario en otras actividades como certámenes, recitales, el Festival de la Voz y otros.
- Promover el talento universitario mediante la presentación de obras, pantomimas, bailes y agrupaciones musicales de los estudiantes de la Institución.
- Co-auspiciar el Cuerpo de Baile Colegial, que se ha destacado por su excelencia y dinamismo dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Asistencia Económica

La Oficina de Asistencia Económica administra todos los programas de ayuda económica para estudiantes. Además, brinda orientación sobre las normas y regulaciones que los rigen. También, se encarga de distribuir y procesar las solicitudes de ayudas económicas federales e institucionales: Beca PELL, SEOG, Programa Federal de Estudio y Trabajo, Programa Institucional de Becas Suplementarias, Programa de Ayuda Económica Suplementaria, Beca LEAP y el Programa de Préstamos Estudiantiles Federales (Stafford). Estos programas están sujetos a la elegibilidad del estudiantado y a los fondos disponibles para cada ayuda.

La Oficina cuenta con los servicios de un director, una sub-directora, seis oficiales de asistencia económica, un oficial de información y dos secretarías.

Los requisitos básicos para la concesión de ayuda económica son:

1. Haber sido admitido/a o estar estudiando en la Universidad de Puerto Rico en Humacao y haber radicado la Solicitud de Ayuda Federal (Beca Pell) y la Solicitud de Ayuda Institucional.
2. Ser ciudadano/a estadounidense o residente permanente.
3. Demostrar necesidad económica mediante la información suministrada en la solicitud y entregar la evidencia requerida.
4. Cumplir con las Normas de Progreso Académico establecidas por la Administración Central de la Universidad y mantener el índice de retención que requiere la Institución para considerarse como estudiante regular.
5. Estar asistiendo a clases de forma regular; la asistencia a clase es compulsoria.

Veteranos y otros beneficiarios de Programas Federales

La Institución está autorizada a matricular estudiantes veteranos y sus beneficiarios referidos por agencias federales y estatales. Estos beneficiarios deben cumplir con todos los requisitos de admisión y de elegibilidad y completar su programa de estudios en el tiempo regular (Código Federal Título 38). Si se extienden del tiempo regular, no podrán continuar recibiendo los beneficios de veteranos. Sin embargo, podrán recibir otras ayudas económicas disponibles. Entre los servicios que ofrece la Administración de Veteranos están establecer coordinación entre los veteranos, la Universidad y la Oficina de Administración de Veteranos; y promover adecuadamente las relaciones entre veteranos y profesores.

La Administración de Veteranos no permite la repetición de cursos donde el estudiante veterano o beneficiario haya obtenido una "D". Solamente pagará aquellos cursos fracasados ("F") o donde se haya establecido una nota mínima, como se indica en el Catálogo en la página 27 ("Repetición de Cursos").

Programa de Intercambio

El Programa de Intercambio de la Universidad de Puerto Rico en Humacao está afiliado a la "National Student Exchange", un consorcio de universidades acreditadas en los Estados Unidos y sus territorios. Su objetivo es ofrecer a los estudiantes la oportunidad de compartir experiencias académicas, culturales y sociales, fomentando y promoviendo, de este modo, que éste tenga una visión integral y cosmopolita del mundo y elementos de juicio para actuar en su propia realidad. Para ser elegible, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos: estar matriculado en un programa conducente a un grado de bachillerato con una carga académica completa (12 créditos o más), tener y mantener un promedio mínimo de 2.50 y poseer conocimiento y dominio del idioma inglés. Los participantes del Programa de Intercambio podrán cursar estudios durante un semestre o un año académico en la universidad huésped.

Los estudiantes tienen dos alternativas para el pago de matrícula: bajo el Plan A, el estudiante paga su matrícula según el costo de ésta en la universidad huésped; y bajo el Plan B, el estudiante paga su matrícula según el costo de ésta en su universidad de origen. Los cursos que el estudiante toma durante su participación en el Programa de Intercambio los recomienda el consejero académico de su facultad; los créditos y las calificaciones pasarán a formar parte del expediente académico del estudiante en su unidad de origen.

Servicios de Salud

El Programa de Servicios de Salud provee servicios de consulta médica para el estudiantado. Dos médicos, una enfermera y dos secretarías prestan servicios durante horas laborables. Se ofrece orientación a estudiantes y empleados sobre salud y medicina preventiva.

Programa de Planificación Familiar

Este Programa provee servicios de evaluación médica, educación en salud, orientación sobre abstinencia y planificación familiar natural. Además, ofrece orientación y suministro de métodos anticonceptivos e identificación temprana de enfermedades de transmisión sexual (ETS). También tramita referidos a centros para pruebas del Virus de Inmunodeficiencia Humana [VIH] y ETS; y brinda apoyo a proyectos comunitarios para empleados y estudiantes en edad reproductiva que soliciten los mismos libre y voluntariamente. El Programa consta de una coordinadora, una secretaria y una enfermera generalista.

Programa de Servicios a la Población con Impedimentos [SERPI]

El objetivo de la Oficina de SERPI es facilitarles igual acceso a la educación universitaria a los estudiantes con impedimentos. Contribuye a que logren culminar su grado académico con un mínimo de obstáculos, mediante la prestación de una serie de servicios: orientación y consejería académica, personal y vocacional; asistentes académicos, anotadores en clases, tutores, lectores e intérpretes (éste último en coordinación con la Administración de Rehabilitación Vocacional); referidos para la Administración de Rehabilitación

Vocacional y otras agencias de la comunidad externa; talleres y conferencias educativas; admisión especial, orientación y seguimiento de la Oficina del Registrador y otros.

La Oficina, ubicada en el Edificio de Servicios al Estudiante, garantiza la confidencialidad en la prestación de sus servicios, que está sujeta a la elegibilidad basada en el impedimento. Por eso, se requiere evidencia médica de la condición de los solicitantes.

Programa para el Desarrollo de Estilos de Vida Saludables

Este Programa tiene como fin primordial lograr que toda la comunidad universitaria (estudiantes y empleados) tengan conocimiento pleno de la *Política Pública de la Universidad de Puerto Rico sobre Manufactura, Distribución, Suministro, Posesión, Uso Illegal de Sustancias Controladas y Abuso del Alcohol*. El incumplimiento de dicha política conlleva sanciones que se han descrito en el *Reglamento General de la Universidad* y en el *Reglamento del Estudiante*.

El Programa garantiza el derecho a la confidencialidad y ofrece servicios de consejería, orientación y referidos a las distintas agencias de rehabilitación y tratamiento. Además, realiza actividades informativas y educativas con el objetivo de orientar a la comunidad sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias controladas y el abuso del alcohol.

Programa de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres

El Programa de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres atiende a las estudiantes víctimas/sobrevivientes de violencia hacia las mujeres de la comunidad universitaria. Además, brinda servicios a todas las mujeres de la comunidad universitaria que solicite los mismos. El Programa tiene como objetivos:

1. Desarrollar una respuesta comunitaria para combatir la violencia hacia las mujeres y establecer políticas y procedimientos para atender efectivamente las víctimas de violencia en la Universidad.
2. Ofrecer un programa educativo y preventivo para el estudiantado de primer año encaminado a combatir y eliminar todo tipo de violencia hacia las mujeres.
3. Ofrecer talleres y seminarios al personal de la Institución para combatir la violencia hacia las mujeres y promover el uso efectivo y eficiente de las políticas y procedimientos.
4. Brindar apoyo, consejería, intervención y acompañamiento a las víctimas/sobrevivientes de violencia de la Institución.
5. Desarrollar un programa institucional de prevención de la violencia hacia las mujeres que incluye establecer el grupo de intercesoras/es pares y una campaña educativa.

Se ofrecen los siguientes servicios directos, educativos y preventivos a las participantes:

1. Apoyo, orientación y consejería individual y confidencial.
2. Intervención en crisis y de emergencia.
3. Acompañamiento a las víctimas/sobrevivientes de violencia.
4. Referidos a otros servicios que brinda la Universidad, agencias comunitarias y gubernamentales.
5. Orientación, talleres y conferencias para brindar adiestramientos a la comunidad universitaria y organizaciones comunitarias.
6. Grupos de Pares Intercesoras/es que realizan actividades educativas y preventivas y que brindan apoyo y orientación a las víctimas de violencia.
7. Campaña educativa.
8. Grupos de apoyo.

Programa del Cuido de Hijos/as de Estudiantes

Es un Programa que otorga subsidios para el cuidado de niños/as menores de 13 años y hasta los 18 años en caso de incapacidad física. Los estudiantes beneficiarios deben cumplir con los requisitos establecidos por la Administración del Departamento de Familia y Asistencia Nutricional (A.D.F.A.N.) para recibir dichos beneficios.

Banda y Coro

Los estudiantes con talento musical pueden participar en la Banda de Conciertos de la Universidad o en el Coro. Los estudiantes interesados deben pasar una audición. Ambos grupos presentan una variedad de conciertos para la comunidad universitaria y representan a la Institución en diversas actividades.

Centro de Estudiantes

Se utiliza para la recreación y enriquecimiento cultural de la comunidad universitaria de la Universidad de Puerto Rico en Humacao. Cuenta con facilidades y equipo para el entretenimiento y disfrute del estudiantado. Tiene áreas para jugar billar, ajedrez y ping pong y una área para ver televisión. Se organizan torneos, y competencias de juegos de mesa y clases de salsa de salón.

OTROS SERVICIOS

Cafetería

Ofrece desayuno, almuerzo y meriendas de lunes a viernes. Tiene un comedor amplio y una sala privada para actividades especiales.

Correo Federal

Ofrece servicios de ventanilla y de buzones, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Seguridad

La Oficina de Tránsito y Vigilancia, junto con una compañía de seguridad privada, proveen vigilancia en todas las facilidades de la UPRH. Hay teléfonos públicos para emergencias, patrullas de vigilancia y sistema de alumbrado en todas las áreas.